

Análisis Clínicos y Psicofísicos

Objetivo: Es evaluar, controlar y seguir las capacidades psicofísicas de los aplicadores.

Demostrando su aptitud para conducir vehículos permitiendo su eficiente control minimizando riesgos y costos operativos.

En donde todo aplicador deberá someterse a una evaluación psicofísica. Integrada por un examen Psicológico y Médico.

Gabinete Psicológico: Disciplina que tiene como objetivo analizar los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos y sus interacciones con el ambiente físico y social.

- Situación frente a la conducción de vehículos accidentes, conductas frente a las normas, etc.
- En su funcionamiento general se observa orientación, conciencia de situación, lenguaje, pensamiento, funcionamiento intelectual, conducta, atención, memoria, criterio y juicio de la realidad.
- Adecuación o inadecuación de la coordinación visomotora.
- Grado de maduración.
- Nivel de aceptabilidad.
- Indicadores de ansiedad y agresividad. Control de los impulsos.
- Umbral de tolerancia a la frustración.
- Indicadores de consumo de sustancias.
- Atención, Concentración y Fatiga, interferencias a nivel emocional y/o orgánico.
- Características de la personalidad.

Gabinete Médico: Consiste en evaluar el estado de salud del aplicador, recabar la existencia de patologías y determinar su incidencia en la capacidad de conducir vehículos.

- Antecedentes patológicos.
- Enfermedades actuales.
- Tratamientos actuales.
- Inspección física.
- Evaluación de impedimento.
- Aparato locomotor.
- Enfermedades metabólicas.
- Trastornos hematológicos.
- Trastornos clínicos.

IMPORTANTE: Debido al impacto negativo en la salud asociado a la utilización de plaguicidas inhibidores de colinesterasas se solicita la medición de la actividad de dichas enzimas; Este parámetro actividad de colinesterasa está considerado en el decreto N° 1962- MdeIC-2014.